

RESOLUCION N° 981



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 13 JUN 1997

VISTO el expediente N°8.591-2/96 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post grado de MAGISTER EN EMERGENCIAS QUIMICAS, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992,

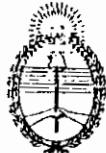
Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post grado de MAGISTER EN

H. M. y M. M. sin. C



Ministerio de Cultura y Educación

EMERGENCIAS QUIMICAS que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución -el que prevé una duración de DOS (2) años con una asignación horaria de MIL TRESCIENTAS CUATRO (1.304) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W RESOLUCION N° 982

W *Alf* *San.*

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIRE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCION N°

24
2011

Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN EMERGENCIAS QUIMICAS

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	---------------------

MODULO I:

Detección y Evaluación de Contaminantes

01	Técnicas Analíticas Instrumentales	C	48
02	Aplicación de Técnicas Analíticas Instrumentales al Control del Medio Ambiente	C	48
03	Sensores, Detectores y Alarmas	C	36
04	Detección y Evaluación de Contaminantes Radiactivos	C	12
05	Sensado Remoto por Laser	C	12
06	Corrosión	C	12
07	Explosiones y Sustancias Explosivas	C	24
08	Sustancias Pirotécnicas	C	12

MODULO II:

Efectos Sobre Seres Vivos

09	Fundamentos de Toxicología	C	48
10	Plaguicidas	C	36
11	Ecotoxicología	C	36

MODULO III:

Emergencias Químicas, Protección y Prevención

12	Emergencias Toxicológicas Masivas	C	36
13	Tratamientos de Emergencias Médicas en Catástrofes	C	12
14	Protección Contra Incendios provocados y Naturales	C	12
15	Protección Individual y Colectiva	C	12

ASUNTO: C/



RESOLUCIÓN N° _____

25
1983

Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	---------------------

MODULO IV:

Descontaminación, Normas Regulatorias Internacionales

16	Estabilidad Química. Prevención de Riesgos	C	12
17	Transporte, Almacenamiento y Disposición de Sustancias Peligrosas	C	24
18	Descontaminación, Destrucción de Residuos Peligrosos	C	36
19	Descontaminación de Residuos Radiactivos	C	12

MODULO V:

Manejo de Emergencias Ambientales. Seminarios

20	Información en Emergencias	C	32
21	Grupos de Manejo de Accidentes Químicos	C	32
22	Comunicaciones en Emergencias	C	24
23	Ánálisis de Casos	C	36
24	Tratamiento de Efluentes Industriales en la Prevención de Emergencias	C	32
25	Casos en Grandes Empresas	C	36
26	Rol de Defensa Civil en las Emergencias	C	16
27	Aspectos Legales en Emergencias Químicas	C	12

MODULO VI:

Aproximación Filosófica a la Problemática Ambiental Contemporánea

28	Problemática Contemporánea	C	32
29	Ética y Ambiente	C	32

OTRO REQUISITO:

- Tesis 540 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 1.304 horas

W W W W C